

Buenos Aires, dos de diciembre de 2005

Visto: el Expediente Interno n° 305/2005, y

Considerando:

El Area de Patrimonio eleva al suscripto los requerimientos de cartuchos y tóner para impresoras del Tribunal para el año 2006, que se encuentra incorporado dentro del plan de compras del proyecto de presupuesto elevado para su aprobación.

La Asesora Informatica informa a fojas 3 sobre las modificaciones sobre las cantidades de cartuchos y toner a adquirir y sobre la base de lo informado se estima un presupuesto de pesos sesenta mil (\$60.000,00) estando el suscripto facultado para autorizar el presente llamado a licitación pública de acuerdo con la Ley de Contabilidad, artículo 55 y el anexo I de la Acordada n° 5/2001.

Que las condiciones de los pliegos de las cláusulas generales, fueron aprobadas oportunamente por la disposición n° 023/2005 (B.O.C.A.B.A. n° 2132 del 18 de febrero de 2005).

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública n° 7/2005, para la adquisición de cartuchos y toner para impresoras del Tribunal, de

acuerdo a lo establecido por la ley de Contabilidad, artículo 55 y anexo I de la Acordada n° 5/2001, con un presupuesto de hasta SESENTA MIL PESOS (\$ 60.000,00).

2. Aprobar las cláusulas particulares del anexo I, el pliego de especificaciones técnicas y planilla de cotización del anexo II, que forman parte de la presente disposición.
3. Fijar la fecha y hora de apertura de sobres para el 20 de febrero de 2006, a las 14.00.
4. Invítase a por lo menos seis (6) firmas.
5. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en la página de Internet y en la cartelera de la Dirección General de Administración; y para su conocimiento y demás efectos, pase al Area de Compras y contrataciones.

Firmado: Alberto C. GIMÉNEZ (Director General de Administración).

DISPOSICIÓN N° 497/2005

CLÁUSULAS PARTICULARES

Condiciones del llamado

- 1. Objeto del Llamado:** Adquisición la adquisición de cartuchos y toner para las impresoras del Tribunal.
- 2. Forma de cotización:** En pesos, por renglón y de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se deberá utilizar para la cotización la **“planilla de cotización”** aprobada en el anexo II y que se adjunta a la presente.
- 3. Plazo de entrega:** La entrega de los productos será dentro de los treinta (30) días a partir de la firma de la orden de provisión. Dentro de dicho plazo se podrá hacer hasta dos (2) entregas, una parcial y otra completando la totalidad de los productos de la orden de provisión. El Tribunal a través de la Dirección General de Administración, podrá modificar la fecha de entrega de los productos y servicios por decisión fundada.
- 4. Integración de la Garantía. Seguros:** Dentro de los ocho (8) ocho días de firmada la Orden de Provisión, el adjudicatario integrará la garantía de adjudicación.
- 5. Forma de Adjudicar:** El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires podrá o no adjudicar la presente contratación. La adjudicación será por renglón y recaerá en los oferentes, cuya

cotización, ajustada a las bases y condiciones establecidas en el presente pliego, resulte la más conveniente.

6. Nombrar representantes ante la adjudicataria: El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de designar agentes con autorización para que sirvan de nexo con la empresa que resulte beneficiaria de la presente licitación, debiendo ésta dirigirse en primera instancia a la persona designada ante cualquier problema que exista durante la ejecución contractual.

7. Fiscalización General de la Prestación: El Director General de Administración, o el representante autorizado designado por este Tribunal Superior de Justicia, fiscalizará el cumplimiento de las obligaciones del adjudicatario, dará instrucciones y notificará las novedades con respecto insumos adquiridos.

8. Sanciones: El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Pliego, se regirá por las disposiciones de la Ley de Contabilidad y el Decreto Reglamentario 5720/72, referidas a sanciones, multas y/o penalidades, y demás normas vigentes en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, según corresponda.

9. Forma de Pago: Se efectivizará dentro del plazo de quince (15) días de la fecha de presentación de la factura, previa conformidad definitiva de Asesoría Informática.

10. Tramitación de Facturas: Las factura deberán ser confeccionadas conforme a los términos establecidos por la Dirección General Impositiva y presentadas en la Dirección General de Administración - Mesa de Entradas, sita en Cerrito n° 760, piso 6to., de lunes a viernes de 09:00 a

16:00 hs -. Asimismo, se dejará constancia en la mencionada factura de las exigencias del inc. 108, reglamentario del art. 61 de la Ley de Contabilidad.

ANEXO II**Especificaciones Técnicas**

Renglón	Cantidad	Descripción
1	50	Cartuchos originales para impresora modelo HP Deskjet 810 en pack doble. Negro. Capacidad: 25 ml cada uno. Rendimiento total 1200 copias los 2 cartuchos Código: C8797AL
2	50	Cartuchos originales para impresora modelo HP Deskjet 720 en pack doble. Negro. Capacidad: 42 ml cada uno. Rendimiento total 1666 copias los 2 cartuchos Código: C6650AL
3	30	Cartuchos originales para impresora modelo HP Deskjet 3420 / 3535. Negro. Capacidad: 10 ml. Rendimiento 220 copias. Código: C8727A
4	30	Cartuchos originales para impresora modelo HP Deskjet 3420 / 3535. Color. Capacidad: 8 ml. Rendimiento 190 copias Código: C8728A
5	50	Cartuchos originales para impresora modelo HP Deskjet 710/720/810 en pack doble. Color. Capacidad: 30 ml cada cartucho. Rendimiento 900 copias los 2 cartuchos. Código: C1823T
6	8	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 8100. Negro. Rendimiento: 20.000 copias. Código: C4182X
7	4	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 4200. Negro. Rendimiento: 12.000 copias. Código: Q1338A
8	25	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 1010/1020. Negro. Rendimiento: 2.000 copias. Código: Q2612A
9	25	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 1160. Negro. Rendimiento: 2.500 copias.

		Código: Q5949A
10	10	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 6 L. Negro. Rendimiento: 5.000 copias. Código: C3906A
11	8	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 2300. Negro. Rendimiento: 6.000 copias. Código: Q2610A
12	3	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 4050. Negro. Rendimiento: 10.000 copias. Código: C4127X

Planilla de cotización

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	50	Cartuchos originales para impresora modelo HP Deskjet 810 en pack doble. Negro. Capacidad: 25 ml cada uno. Rendimiento total 1200 copias los 2 cartuchos Código: C8797AL		
2	50	Cartuchos originales para impresora modelo HP Deskjet 720 en pack doble. Negro. Capacidad: 42 ml cada uno. Rendimiento total 1666 copias los 2 cartuchos Código: C6650AL		
3	30	Cartuchos originales para impresora modelo HP Deskjet 3420 / 3535. Negro. Capacidad: 10 ml. Rendimiento 220 copias. Código: C8727A		
4	30	Cartuchos originales para impresora modelo HP Deskjet 3420 / 3535. Color. Capacidad: 8 ml. Rendimiento 190 copias Código: C8728A		
5	50	Cartuchos originales para impresora modelo HP Deskjet 710/720/810 en pack doble. Color. Capacidad: 30 ml cada cartucho. Rendimiento 900 copias los 2 cartuchos. Código: C1823T		
6	8	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 8100. Negro. Rendimiento: 20.000 copias. Código: C4182X		

7	4	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 4200. Negro. Rendimiento: 12.000 copias. Código: Q1338A		
8	25	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 1010/1020. Negro. Rendimiento: 2.000 copias. Código: Q2612A		
9	25	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 1160. Negro. Rendimiento: 2.500 copias. Código: Q5949A		
10	10	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 6 L. Negro. Rendimiento: 5.000 copias. Código: C3906A		
11	8	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 2300. Negro. Rendimiento: 6.000 copias. Código: Q2610A		
12	3	Toner originales para impresora modelo HP Laserjet 4050. Negro. Rendimiento: 10.000 copias. Código: C4127X		